



COMUNICADO TRATAMIENTO DE DATOS

Señor Trabajador, Candidato o Visitante,

Mediante la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, en el que se regula expresamente la autorización del Titular de información para el Tratamiento de sus datos personales. HUMAN QUALITY COLOMBIA S.A.S. y HUMAN QUALITY SERVICIOS COLOMBIA S.A.S., como responsable y/o como encargada del tratamiento de datos personales, requiere obtener su autorización para que de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada, permita a todas las dependencias recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar, compartir, transmitir y/o transferir a terceros y disponer de los datos que han sido suministrados y que se suministren, y que se han incorporado o se incorporen en distintos archivos, bases o bancos de datos, o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta HUMAN QUALITY COLOMBIA S.A.S. y HUMAN QUALITY SERVICIOS COLOMBIA S.A.S. Esta información es y será utilizada en el desarrollo de las funciones propias de HUMAN QUALITY COLOMBIA S.A.S. y HUMAN QUALITY SERVICIOS COLOMBIA S.A.S, en su condición de EST y Outsourcing respectivamente consagradas en los Estatutos, reglamentos y disposiciones, de forma directa o a través de terceros.

HUMAN QUALITY COLOMBIA S.A.S. y HUMAN QUALITY SERVICIOS COLOMBIA S.A.S en los términos dispuestos por el artículo 10 del decreto 1377 de 2013 queda autorizada de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar toda su información, a no ser que usted le manifieste lo contrario de manera directa, expresa, inequívoca y por escrito a través del procedimiento y directrices establecidos para tal fin, que puede consultar en nuestra página web www.hqcolombia.com